



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

001862

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO  
Nº. OP-FCP-FAISMUN23-LP-11/2023.

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 04 de DICIEMBRE del 2023, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de **Director de Obras Públicas**.
- C. LOURDES CAROLINA CABRERA CAMARA, en su carácter de **Propietaria** de la empresa contratista.
- ING. EIDER EDILBERTO EK CHE, En su carácter de **superintendente** de la Empresa Contratista.
- ING. DREXEL SAMIR TAMER KAUIL, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN23-LP-11/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SANITARIO CON BIODIGESTOR (CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO CON CONSTRUCCION SANITARIO CON BIODIGESTOR)
CONTRATISTA:	C. LOURDES CAROLINA CABRERA CAMARA
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	04 DE JULIO DEL 2023
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE CONSTRUIRÁ LOS TRABAJOS EN LOS CAPITULOS DE OBRA: I.- X-PICHIL, QUINTANA ROO Y II.- MELCHOR OCAMPO, QUINTANA ROO (1.- PRELIMINARES, 2.- CIMENTACIÓN, 3.- MUROS, CADENAS Y CASTILLOS, 4.- CUBIERTA, 5.- ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS, 6.- INSTALACION HIDROSANITARIA, 7.- INSTALACION ELECTRICA, 8.- PINTURA Y 9.- PUERTAS Y VENTANAS).
LOCALIDADES:	X-PICHIL Y MELCHOR OCAMPO, Q. ROO.



II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 5,854,721.65
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00
MONTO REDUCIDO:	\$0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 5,854,721.65
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	10 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	06 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO REAL:	10 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TÉRMINO REAL:	06 DE NOVIEMBRE DE 2023
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS
DIAS DIFERIDOS:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	120 DIAS NATURALES.

Eider Edilberto Ek Che

Carolina Cabrera C.





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

001861

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO  
Nº. OP-FCP-FAISMUN23-LP-11/2023.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto. Son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas (Municipal)	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal)
	Del	Al		
01 (UNO)	DEL 10 DE JULIO 2023	08 DE AGOSTO DE 2023	\$ 1,210,689.45	
02 (DOS)	09 DE AGOSTO 2023	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 1,900,656.69	
03 (TRES)	08 DE SEPTIEMBRE 2023	07 DE OCTUBRE DE 2023		\$ 2,066,014.55
04 (CUARTA, ULTIMA Y FINIQUITO)	08 OCTUBRE 2023	06 DE NOVIEMBRE DE 2023		\$ 602,360.96
Sumas:			\$ 3,186,346.14	\$ 2,668,375.51
Importe total:			\$ 3,186,346.14	\$ 2,668,375.51



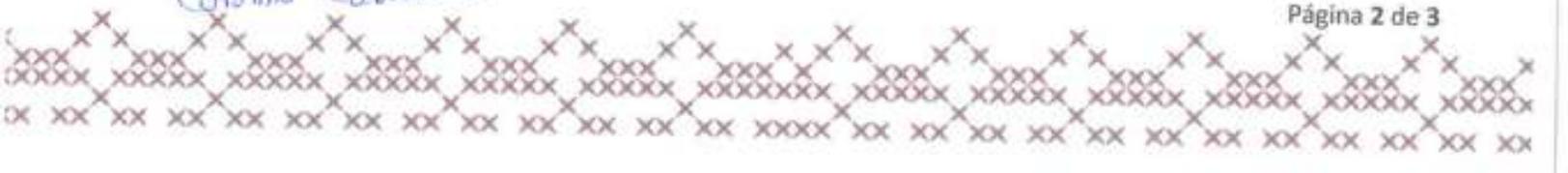
IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2246967 expedida por la Afianzadora CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., por un importe de \$ 585,472.17 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de obra de la empresa, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer respecto al mismo, da hincapié a continuar con el finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número OP-FCP-FAISMUN23-LP-11/2023.

Eduar Edberto Eche

Carolina Cabrera C.





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

001860

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO  
Nº. OP-FCP-FAISMUN23-LP-11/2023.

• MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:30** horas del día **04** de **DICIEMBRE** del **2023**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. CAROLINA CABRERA CAMARA PROPIETARIA DE EMPRESA CONTRATISTA</p>
<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. DREXEL SAMIR TAMER KAUIL RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. EIDER EDILBERTO EK CHE SUPERINTENDENTE DE OBRA DE LA EMPRESA CONTRATISTA</p>

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
OPERADO FAISMUN  
2023

